



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 00132-2012 - A/MPMN

Moquegua, **21 FEB. 2012**

VISTOS.- LA CARTA Nº 001-ELTA E.I.R.L.; PROVEIDO Nº 2099-2011-SEI/MPMN; INFORME Nº 066-2011-MPMN-SGEI/CEFTM/JOE; PROVEIDO Nº 2107-2011-SEI/MPMN; INFORME Nº 1574-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 10596-GIP/GM/MPMN; PROVEID Nº 6907-11-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 527-11-SE-OSLO/MPMN; INFORME Nº 018-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 8082-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 3126-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 10623-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8006-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3461-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0420-2011-WJPJ/SPH/GPP/MPMN; PROVEIDO Nº 3461-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1595-2011-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1236-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 11575-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8331-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 3259-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 11774-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 13839-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 035-2012-MPMN-SGEI/EFTM/JOE; PROVEIDO Nº 459-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 192-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 000986-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 0503-2012-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 125-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 02017-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 508-12-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 198-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0266-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 2904-GM/MPMN; INFORME Nº 0303-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DEL PRITE PROGRAMA DE INTERVENCION TEMPRANA ANDREE RENATO SANCHES SOTO", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 1574-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Estudios informa al Ing. Felipe José Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Prite Programa de Intervención Temprana Andree Renato Sánchez Soto", por lo que se sugiere se remita a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su Revisión y Aprobación correspondiente.

Que, con Informe Nº 018-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Ismael Llanos Vargas Encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Prite Programa de Intervención Temprana Andree Renato Sánchez Soto", ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento del Prite Programa de Intervención Temprana Andree Renato Sánchez Soto"
 Presupuesto : S/. 85,622.04 Nuevos Soles
 Projectista : Ing. Euclides Leonardo Torres Aza
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa
 Plazo de Ejecución : 60 Días Calendarios
 Ubicación : Región : Moquegua
 Provincia : Mariscal Nieto
 Distrito : Moquegua
 Ubicación : Junta Vecinal Simón Bolívar - Cercado

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		70,762.02
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	8,491.44
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	2,830.48
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,122.86
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,415.24
PRESUPUESTO TOTAL		85,622.04



Que, con Informe N° 3126-2011-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Prite Programa de Intervención Temprana Andree Renato Sánchez Soto", ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y acciones respectivas.

"MANTENIMIENTO DEL PRITE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA ANDREE RENATO SÁNCHEZ SOTO"

- Presupuesto : S/. 85,622.04 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 60 Días Calendarios

Que, con Informe N° 198-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que para su programación y Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Prite Programa de Intervención Temprana Andree Renato Sánchez Soto", se da Conformidad con un presupuesto que asciende a S/. 85,622.04 Nuevos Soles, con plazo de ejecución de 60 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa, por lo que se deberá proceder con la elaboración de la Resolución de Alcaldía correspondiente.

Que, mediante Informe N° 0266-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se opina Favorablemente la Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Prite Programa de Intervención Temprana Andree Renato Sánchez Soto", para lo cual dicho gasto estará en función a Recursos Determinados, con Cargo a la Secuencia Funcional 0005.

Que, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha programado utilizar los recursos provenientes del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras conforme lo dispuesto en Centésima Decima Primera Disposición Final de la Ley N° 29812 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 para ser destinados al Mantenimiento Generada por Proyectos de Impacto Local. En Este Sentido en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Periodo 2011 existe marco presupuestal para el Financiamiento de diversos Mantenimientos con cargo a la Secuencia Funcional 0015 Mantenimiento de Parques y Jardines por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon Sobrecanon y Regalías, por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL PRITE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA ANDREE RENATO SÁNCHEZ SOTO", con un presupuesto que asciende a S/. 85,622.04 OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 04/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) File.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		70,762.02
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	8,491.44
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	2,830.48
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,122.86
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,415.24
PRESUPUESTO TOTAL		85,622.04

- Nombre del Proyecto : "Mantenimiento del Prite Programa de Intervención Temprana Andree Renato Sánchez Soto"
- Presupuesto : S/. 85,622.04 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 60 Días Calendarios
- Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua
Ubicación : Junta Vecinal Simón Bolívar - Cercado



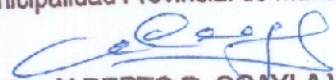
ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL PRITE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA ANDREE RENATO SÁNCHEZ SOTO", con un Plazo de Ejecución de 60 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN